

# ACCIÓN URGENTE

## COLOMBIA DEBE PROTEGER A UN ABOGADO EN PELIGRO

**Un abogado colombiano que trabaja con las familias de personas muertas a manos de las fuerzas de seguridad corre grave peligro. Un recluso recientemente excarcelado ha informado de una trama para matarlo.**

El 9 de febrero, el abogado de derechos humanos **Bayron Ricardo Góngora** tuvo conocimiento de que existe una trama para matarlo. Trabaja para la organización humanitaria Corporación Jurídica Libertad (CJL) que, entre otras actividades, representa a presos políticos en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia. Ese día, un abogado que trabaja para otra organización le dijo que un preso recientemente excarcelado que conoce a Bayron Ricardo Góngora por su trabajo en prisión le había informado sobre una trama para matarlo.

Según la información que le dieron, algunos de los presos comunes reclusos en la prisión habían recibido instrucciones de proporcionar información sobre Bayron Ricardo Góngora, incluidas su rutina diaria y sus visitas a la prisión, a un grupo armado ilegal que actúa en el barrio de Campo Valdés, en el noreste de Medellín. Según los presos, el grupo armado ha recibido dinero para matar al abogado. Dos días después, un contacto cercano de la CJL en Campo Valdés dijo a miembros de la organización que había oído la misma información sobre la trama para asesinar al abogado.

Bayron Ricardo Góngora también ha trabajado sobre casos de personas ejecutadas extrajudicialmente por las fuerzas de seguridad desde 2007. Actualmente, representa a familiares de víctimas de 65 de esos casos. En febrero de 2009 presentó una denuncia ante la Fiscalía General contra dos oficiales del ejército colombiano presuntamente implicados en ejecuciones extrajudiciales en 2004 y 2005. También pidió a la Fiscalía que investigara al ex comandante en jefe del ejército colombiano, Mario Montoya Uribe, en relación con ejecuciones extrajudiciales en marzo de 2009. Bayron Ricardo Góngora ha presentado varios recursos judiciales para pedir a la Fiscalía que empiece a investigar el caso. A consecuencia de su trabajo en otros casos, se ha procesado a miembros de las fuerzas de seguridad por su implicación en ejecuciones extrajudiciales.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad del abogado Bayron Ricardo Góngora y sus colegas de la Corporación Jurídica Libertad, e instando a las autoridades a brindarles protección efectiva, de estricta conformidad con sus deseos;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre las denuncias que indican que existe una trama para matar a Bayron Ricardo Góngora, que haga públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- recordando a las autoridades que deben cumplir con su obligación, establecida en la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos, de 1998, de reconocer la legitimidad de las actividades de los defensores y defensoras de los derechos humanos y su derecho a llevar a cabo dichas actividades sin obstáculos ni temor a represalias.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 16 DE ABRIL DE 2010 A:

Dr. Francisco Santos Calderón  
Vicepresidencia de la República  
Carrera 8A No 7-27  
Bogotá, Colombia  
**Fax: +57 1 565 7682**  
**Tratamiento: Estimado Sr. Vicepresidente**

Dr. Guillermo Mendoza Diago  
Fiscal General de la Nación (e)  
Diagonal 22B (Av. Luis Carlos Galán  
No. 52-01) Bloque C  
Piso 4, Bogotá, Colombia  
**Fax: +57 1 Fax: +57 1 570 2000**  
**(extensión 2017)**  
**Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal General**

### Y copia a:

Dr. Gabriel Silva Luján  
Ministerio de Defensa  
Avenida El Dorado, Carrera 52 OFI.  
217, Centro Administrativo Nacional  
(CAN), Bogotá, Colombia  
**Fax: +57 1 266 10 03 (digan: "me da tono de fax, por favor")**

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## COLOMBIA DEBE PROTEGER A UN ABOGADO EN PELIGRO

### INFORMACIÓN ADICIONAL

En 2008, los medios de comunicación colombianos informaron de que decenas de hombres jóvenes de Soacha, cerca de la capital, Bogotá, habían sido ejecutados extrajudicialmente por las fuerzas de seguridad. Aquella fue la primera vez que este asunto se sacaba a la luz pública.

Estas revelaciones finalmente obligaron al gobierno a reconocer que las fuerzas de seguridad eran responsables de ejecuciones extrajudiciales. En la mayoría de los casos, los homicidios, que el ejército presentaba como de “guerrilleros muertos en combate”, fueron al parecer perpetrados en connivencia con grupos paramilitares o bandas criminales; en algunos casos, como recompensa por haber “matado a un guerrillero”, los soldados recibían dinero, días de vacaciones extra y cartas de felicitación de sus superiores.

El escándalo fue tal que condujo, en octubre de 2008, a la expulsión de 27 oficiales del ejército, entre ellos tres generales, y forzó la dimisión, en noviembre de ese año, del comandante en jefe del ejército, el general Mario Montoya, vinculado a las violaciones de derechos humanos. El presidente de Colombia, Álvaro Uribe, dijo que los homicidios de Soacha serían investigados por los tribunales civiles, no por el sistema de justicia civil, que a menudo se atribuye la jurisdicción de este tipo de casos pero los abandona sin realizar ninguna investigación seria.

La Fiscalía General está investigando más de 2.000 casos de ejecución extrajudicial presuntamente cometidos por las fuerzas de seguridad.

En Colombia hay muchas organizaciones de derechos humanos que están trabajando sobre casos de ejecución extrajudicial; su trabajo tiene como finalidad llevar ante la justicia a los responsables de estos delitos y garantizar que los familiares de las víctimas pueden obtener verdad, justicia y reparación. La CJL es una de estas organizaciones, y Bayron Ricardo Góngora uno de los abogados que trabaja para poner fin a la impunidad por estas violaciones de derechos humanos.

AU: 49/10 Índice: AMR 23/010/2010 Fecha de emisión: 5 de marzo de 2010

